

ACORDADA N° 55
AÑO 1985

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor // Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor José Severo Caballero y los Señores Jueces Doctores Don Augusto César Juan Belluscio, Don Carlos S. Fayt, Don Enrique Santiago Petracchi y Don Jorge A. Bacqué,

CONSIDERARON:

Que mediante Acordada 34 del 7 de junio ppdo. aclarada por la 53 del 14 de agosto último, esta Corte estableció que la designación de funcionarios en los cargos que requieren título habilitante debe efectuarse // por el régimen de concursos.

Que por Resolución N° 229 de fecha 2 de mayo del corriente año, se llamó a concurso para cubrir el cargo de Secretario de la Defensoría de Pobres, Incapaces y Ausentes ante la Corte Suprema y Tribunales Federales / en reemplazo de la Doctora Pamela Bisserier Díaz.

Que la Comisión Asesora designada para dictaminar en el mencionado concurso procedió a la evaluación de los antecedentes de los postulantes y el mérito de la prueba escrita.

Por ello, SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la Corte Suprema de Justicia de la Nación: SECRETARIO de la Defensoría de Pobres, Incapaces y Ausentes ante la Corte Suprema y Tribunales Federales al Dr. Mario Daniel Montoya (D.N.I. 10.623.148-clase 1952), el cual ocupó el primer lugar en el orden de mérito.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

JOSE SEVERO CABALLERO

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

CARLOS S. FAYT

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

JORGE ANTONIO BACQUE

EDUARDO CRAVIOTTO
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION